



<https://www.defensoria.gob.pa/defensoria-participara-en-67-version-de-feria-internacional-de-david/>

Defensoría participará en 67 Versión de Feria Internacional de David (14 de marzo de 2024)

Por 10 días la Defensoría de Pueblo de Panamá ofrecerá orientaciones y promoverá derechos humanos, durante la Sexagésima Séptima versión de la Feria Internacional de San José, la cual se realiza desde este jueves 14 hasta el 24 de marzo en el distrito de David, provincia de Chiriquí.

Oficiales de Derechos Humanos de la Regional de Chiriquí también informará a los visitantes del stand en el evento ferial sobre sus derechos de participación ciudadana ante las próximas elecciones del 5 de mayo con lo cual se fortalece la democracia y está consagrado en el artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

La Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH), explicará a los asistentes que las mujeres también tienen derecho a participar en los comicios en igualdad de condiciones, las que están bajo el cuidado del Estado, así como las personas con alguna condición de vulnerabilidad.



<https://www.defensoria.gob.pa/defensoria-capacita-a-universitarios-sobre-participacion-ciudadana-y-derecho-al-sufragio/>

Defensoría capacita a universitarios sobre participación ciudadana y derecho al sufragio (12 de marzo de 2024)

Una capacitación sobre la importancia de la participación ciudadana y el derecho al sufragio realizaron los Oficiales de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo a estudiantes de la Universidad Interamericana de Panamá, en el marco del convenio entre la entidad y el Tribunal Electoral para promover estos derechos humanos.

Esta jornada de promoción, se hace bajo la coordinación de la Dirección de Educación, Promoción e Investigación de la entidad, con el objetivo de promover en los estudiantes de centros educativos de media; así como de universidades públicas y privadas; la participación ciudadana en los comicios de próximo 5 de mayo.

A la Institución Nacional de los Derechos Humanos durante el día de las elecciones generales en mayo, le corresponde verificar que todo el proceso se desarrolle de manera pacífica, transparente, democrática y que todas las personas puedan tener acceso a su derecho al sufragio sin complicaciones.



<https://www.defensoria.gob.pa/defensoria-expone-en-webinar-sobre-participacion-politica-de-la-mujer-en-la-administracion-publica-y-el-rol-de-las-indh/>

Defensoría expone en webinar sobre participación política de la mujer en la administración pública y el rol de las INDH (8 de marzo de 2024)

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Adjunta del Defensor del Pueblo de Panamá, Clarissa Martínez fue ponente en el conversatorio: “Participación política de la mujer en la administración pública y el rol de las INDH como garante de los DDHH”.

Martínez, recordó que el próximo 5 de mayo Panamá tendrá sus elecciones generales donde se tienen ocho candidatos a la presidencia de la República y de los cuales dos son mujeres.

La Adjunta dijo que la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH), cumple su rol para “Fortalecer la democracia, a través de la observancia de procesos legítimos de elección por la ciudadanía”, tomando en cuenta la participación política de la mujer, personas con alguna condición de vulnerabilidad y las personas bajo cuidado del Estado.

Culminó señalando que la Defensoría del Pueblo de Panamá, promueven la participación ciudadana como derecho humano, en las universidades; mientras que en los Centros Femeninos de Rehabilitación se fortalece el empoderamiento de la mujer que aunque se encuentre privada de libertad, tiene derecho al sufragio, en esta ocasión solamente para presidente.

Este conversatorio fue organizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos en el Continente Americano (RINDHCA) y la Defensoría del Pueblo del Paraguay.



<https://www.defensoria.gob.pa/defensoria-promueve-derechos-humanos-a-darienitas/>

Defensoría promueve derechos humanos a Darenitas (5 de marzo de 2024)

Por cuatro días la Defensoría del Pueblo ofreció orientaciones en la Feria de Santa Fé, provincia de Darién en temas como: derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), derecho de los pueblos originarios, así como el derecho a la participación ciudadana ejerciendo el derecho al voto en las próximas elecciones generales del 5 de mayo.

La Institución Nacional de Derechos Humanos, (INDH), atendió a los visitantes en el evento ferial de Santa Fé, en Darién a quienes también se les explicó que la participación ciudadana fortalece la democracia y está consagrado en el artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Además, la Defensoría del Pueblo resaltó a través de los oficiales de derechos humanos de Darién que las mujeres también tienen derecho a participar en igualdad de condiciones y las personas que, con alguna condición de vulnerabilidad, igualmente las que están bajo el cuidado del Estado.



<https://www.defensoria.gob.pa/defensoria-del-pueblo-firma-pacto-por-la-inclusion-de-personas-con-discapacidad/>

Defensoría del Pueblo firma Pacto por la inclusión de personas con Discapacidad (29 de febrero de 2024)

Un llamado al cumplimiento del Pacto por la Inclusión de las personas con Discapacidad y sus familias, hizo el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González al concluir la firma de dicho acto, en la sede del Tribunal Electoral, (TE).

Este Pacto es una iniciativa de la sociedad civil organizada de personas con discapacidad y las Secretarías de Personas con Discapacidad de los Partidos Políticos, que tiene como finalidad que las políticas públicas en favor de estos ciudadanos se continúen y queden en firme para el siguiente gobierno.

Además, el magistrado presidente del Tribunal Electoral Alfredo Juncá, destacó que este pacto es un compromiso formal que concretiza una serie de políticas públicas más inclusivas y equitativas.

.

En la firma del Pacto por la Inclusión de las personas con Discapacidad participaron la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Panamá, Ana Patricia Graca, el presidente de la Federación Nacional de Personas con Discapacidad, (FENAPEDI), Miguel Vega, la directora general de la Secretaría Nacional de Discapacidad, Iris González, Secretarías de Discapacidad de los partidos políticos, los candidatos y candidatas a la Presidencia de la República.



<https://www.defensoria.gob.pa/promueven-derechos-humanos-en-feria-de-sona/>

Promueven Derechos Humanos en Feria de Soná (16 de febrero de 2024)

La Defensoría del Pueblo presente en la Feria Agropecuaria, Industrial, Artesanal y Turística de Veraguas, en Soná, desde este viernes 16 hasta el 25 de febrero de 2024, brindando orientación sobre cómo ejercer sus derechos humanos, apertura de quejas; así como fomentar la participación ciudadana en las próximas elecciones, como parte del acuerdo firmado entre la Defensoría del Pueblo y El Tribunal Electoral.

En paralelo, se promoverán herramientas tecnológicas para el beneficio de los usuarios, incluyendo Memo, el asistente virtual, la aplicación móvil, la línea gratuita 127 y el número de WhatsApp 6670-2222.



<https://www.defensoria.gob.pa/defensor-se-reune-con-union-interamericana-de-organismos-electorales/>

Defensor de reúne con Unión Interamericana de Organismos Electorales (9 de febrero de 2024)

El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González se reunió con el equipo de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) que observará las elecciones generales del 5 de mayo de 2024, el cual tiene como fin elaborar un informe sobre la perspectiva actual del proceso electoral en Panamá.

Durante el encuentro se abordaron temas en el contexto de derechos humanos; como el papel de la Defensoría del Pueblo como ente observador de los comicios, equidad de género en la oferta electoral, condiciones en los centros de votación para personas con discapacidad, garantía de derecho al voto en centros de privación de libertad, hospitales y seguridad ciudadana.

Esta primera misión de acompañamiento previo de la (UNIORE), la integran Vanessa Santo Domingo, de la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico; Rafael Riva Palacio del Instituto Nacional Electoral de México; Piero Corvetto de la Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú; Wilfredo Penco de la Corte Electoral de Uruguay; Tasheena Obando y José Thompson del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL).



<https://www.defensoria.gob.pa/defensoria-inicia-oficialmente-observacion-del-proceso-electoral/>

Defensoría inicia oficialmente observación del proceso electoral (7 de febrero de 2024)

Con el objetivo de velar por los derechos políticos y libertades de todas las personas en las elecciones del próximo 5 de mayo del presente 2024, la Defensoría del Pueblo da inicio oficial a su labor como entidad observadora de este proceso en el contexto de Derechos Humanos, con la asistencia técnica y formación de directores nacionales y de las oficinas regionales, por parte del representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas Roberto Desogus.

El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González destacó que: “Durante los 27 años que cumple este año la Defensoría del Pueblo ha estado presente en los comicios, este año no va a ser la excepción, vamos a estar en un número plural de mesas observando el torneo electoral, dando fe de ese derecho a elegir y ser elegido y que de alguna forma la voluntad popular se exprese sin coacción, sin violencia y que podamos todos celebrar la fiesta electoral”.

Roberto Desogus, abogado experto en Derechos Humanos con 25 años en ejercicio y amplia participación en elecciones en diferentes países de América Latina expresó: “Los Derechos Humanos son importantes en la vida de todas las personas; pero es claro que básicamente en las elecciones consisten en dar a las personas el derecho de expresar su opinión política y ahí el derecho a participar en elecciones libres y justas; es uno de los ejes fundamentales de toda democracia”.

El 5 de mayo la Defensoría del Pueblo en su misión de promoción y protección de los Derechos Humanos dispondrá de un aproximado de 355 observadores electorales, distribuidos estratégicamente en las 10 provincias del país y zonas comarcales con miras a una cobertura del 30% del padrón electoral.



<https://www.defensoria.gob.pa/defensoria-abre-inscripciones-para-observadores-electorales-2024/>

Defensoría abre inscripciones para observadores electorales (25 de enero de 2024)

La Defensoría del Pueblo de Panamá anuncia la apertura de inscripciones para formar parte del equipo de observadores de la elección general del próximo 5 de mayo de 2024, en la que la institución como en procesos anteriores, ha dado garantía de la transparencia, promoviendo la participación ciudadana.

Los interesados deben llenar un formulario desplegado en la página web de la institución www.defensoria.gob.pa y tienen hasta el próximo 25 de febrero para enviar sus inscripciones. Los seleccionados recibirán una capacitación sobre el proceso electoral.

Entre los requisitos para ser observador (a) electoral de la Defensoría del Pueblo están: mayor de 18 años, panameño (a) o residente, no ser activista o dirigente de candidato /a o de partido político o libre postulación y no participar en una candidatura de puesto de elección popular y no haber participado en actividades partidistas como candidatos de cara a las elecciones generales del 2024.

Para mayor información llamar a la central telefónica 500-9800.



<https://www.defensoria.gob.pa/defensoria-del-pueblo-testigo-de-honor-en-pacto-etico-electoral/>

Defensoría del Pueblo testigo de honor en Pacto Ético Electoral (17 de enero de 2024)

Con la finalidad de velar por el respeto de los derechos humanos durante la contienda electoral y las elecciones generales del 5 de mayo de 2024, el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, en calidad de testigo de honor, participó de la firma del Pacto Ético Electoral, que organiza el Tribunal Electoral.

“Nosotros vamos a ser observadores y vamos a coadyuvar para que se cumpla el derecho a elegir y ser elegido”, indicó el Leblanc González.

Asimismo, el Ombudsman informó que los oficiales de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo estarán presentes en escuelas y centros de votación de las diferentes provincias y comarcas, “Vamos a apoyar a los delegados electorales, al Tribunal Electoral, y a todos los que se acerquen y que deseen orientación”.

Este documento tiene como objetivo comprometer a los candidatos, medios de comunicación y sociedad civil a desarrollar un torneo electoral libre, respetuoso y participativo, con apego a las normas constitucionales y electorales vigentes.

La ceremonia tuvo lugar en la sede del Tribunal Electoral (TE) con la presencia de autoridades del TE, candidatos a la presidencia de la República, el Comité Ecuménico de Panamá, medios de comunicación social, gremios periodísticos y otros actores de la sociedad civil organizada.



<https://www.defensoria.gob.pa/defensoria-y-te-firman-convenio-de-cara-a-los-comicios-del-5-de-mayo-del-2024/>

Defensoría y TE firman convenio de cara a los comicios del 5 de mayo del 2024 (21 de diciembre de 2023)

Con el objetivo de garantizar la observación electoral por parte de la Defensoría del Pueblo (DDP) en las elecciones del 5 de mayo del 2024 y contribuir en la confianza que incentive la participación y movilidad ciudadana a ejercer su derecho al sufragio, la Defensoría y el Tribunal Electoral firmaron un convenio de colaboración.

El Defensor del Pueblo Eduardo Leblanc González, destacó que “La Defensoría del Pueblo garantizará el derecho a elegir y ser elegido. Para nosotros es sumamente importante cuidar la democracia, y desde el punto de vista de los derechos humanos estaremos desempeñando nuestro papel en los lugares de votación y en todo el proceso electoral a fin de que se elijan las nuevas autoridades que verán por la historia y el rumbo de Panamá”.

Por su parte el magistrado presidente del Tribunal Electoral (TE), Alfredo Juncá, explicó que la importancia de este convenio, “Recae en la observación electoral , el TE desea un proceso electoral transparente y con rendición de cuentas y solamente lo vamos a lograr si los ciudadanos y el resto de los estamentos que le dan seguridad ciudadana al proceso se involucran en el mismo; los ojos de la Defensoría son bienvenidos e importantes para poder garantizarle a la población que vamos a tener un buen proceso electoral”.

El Defensor del Pueblo estuvo acompañado de la Directora de Asuntos Jurídicos de la DDP Iliana Ruiloba y el Director de Protección de los Derechos de los Privados de Libertad, Dídimo Cerrud; por parte del TE estuvo presente Pauline Jácome, responsable de la Comisión de Transparencia del Plan General de Elecciones 2024.